



Entre el 11 y el 14 de diciembre

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha organizado un taller internacional sobre directrices voluntarias para el transbordo de pescado en colaboración con la FAO

- Estas directrices se enmarcan en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- España juega un importante papel y es líder en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

15 de diciembre de 2023. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha organizado el 4º Taller Regional sobre las Directrices Voluntarias de Transbordo, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Representantes de distintos países de Europa han participado en este evento, que se ha celebrado entre el 11 y el 14 de diciembre.

En su 35º período de sesiones, celebrado del 5 al 9 de septiembre de 2022, el Comité de Pesca (COFI) aprobó las directrices como un nuevo instrumento en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO.

Estas directrices son voluntarias y abordan la reglamentación, el seguimiento y el control de los transbordos de pescado que no haya sido desembarcado previamente, sea elaborado o no. Se establecen para complementar y respaldar las iniciativas y políticas en materia pesquera, pues se reconoce que deberían utilizarse todos los medios disponibles de conformidad con el derecho internacional y otros instrumentos para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Además, las directrices refuerzan la implementación del Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP) de la FAO, primer tratado internacional de carácter vinculante dirigido a la lucha contra la pesca INDNR. Este acuerdo entró





en vigor en junio de 2016 y ha sido ratificado por 76 partes (incluida la Unión Europea); es decir, 102 Estados costeros que representan, aproximadamente el 60 % del total de estados costeros mundiales.

Durante este año 2023, la FAO ha realizado tres talleres regionales para las regiones de Latino América y Caribe, África y Oriente Medio y Asia y Pacífico, y tras conocer el interés en el mismo de países europeos, ha dispuesto llevar a cabo un taller adicional.

Para su organización, la FAO ha solicitado la colaboración de la Secretaría General de Pesca del ministerio, dado su importante papel y liderazgo en la lucha contra la pesca INDNR. Así, diferentes organismos internacionales señalan a España como ejemplo en la lucha contra esta actividad ilegal. El Tribunal de Cuentas Europeo, en su Informe Especial sobre la Pesca Ilegal de 2022, reconoce la excelencia del sistema de control y lucha contra la pesca ilegal de España y, en particular, la sofisticación de los sistemas informáticos, así como el alcance y la calidad de los controles que realiza.

